



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 JUN 2013

RES. H. N°

0726-13

EXPTE.N° 4.387/13. -

VISTO:

El pedido presentado fuera de término por profesoras, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Historia de la Filosofía Contemporánea", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Jorge Lovisolo; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a las solicitudes, aceptando las adscripciones y aprueba planes de trabajo a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que a continuación se indica, en la asignatura: **"HISTORIA DE LA FILOSOFIA COMTEMPORANEA"** de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Jorge Lovisolo, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO
SANDRA LILIANA FABIAN	26.031.708
MARIA GUADALUPE RINALDI	26.485.424

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las presentes designaciones efectuadas en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial DD-13

M. GUADALUPE RINALDI
Docente Responsable - UNPSaB



LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNPSaB